



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100060000	Ordinario	Alvaro Jose Salgado Mendoza	Electricaribe Sa E.S.P.	17/04/2023	Auto Ordena - Primero: Oficiese A La Empresa Afinia Caribemar De La Costa Sase.S.P., A Fin De Que Se Sirva Remitir Certificación De Los Salarios Devengados En Los últimos 3 Meses De Servicio Y La Fecha De Retiro Efectivo Del Mismo, Del Ejecutante señor Alvaro Jose Salgado Mendoza Identificado Con Cédula De Ciudadanía N6.884.707, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Diez (10) Días Hábiles Que empezarán A Contabilizarse A Partir Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Día Siguiente A La Recepción Del Mismo,En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Llegada La Información O Vencido El Término Concedido, Lo Quesucedo Primero, Se Decidirá Lo De Ley.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220025500	Ordinario	Jesus Alberto Ayala Ayala	Red De Servicios De Cordoba S.A	17/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A., Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Jesus Alberto Ayala Ayala Y La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Demandada Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A. A Través De Su Representante Legal Juan David Muñoz Ocampo, O Quien Haga Sus Veces Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Para Ello Señálese La Fecha Del Día Diecinueve (19) De Mayo De 2023 A La Hora De Las 1:30 P.M., Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este Proceso.
Tercero: Reconozcase Y
Tengase Como Apoderada
Judicial De La Parte
Demandada, Al Dr, Rafael
Claret Dueñas Gomez, En
Los Términos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demandaquinto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



23001310500320220030400	Ordinario	Jose Luis Paternina Lopez	Gregorio Lopez Amigo - Propietario Finca San Gregorio	17/04/2023	Auto Ordena - Primero: Declarar, Que Este Juzgado Carece De Competencia Territorial Para Conocer De Este Asunto.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Lorica Turno, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220009800	Ordinario	Juan Alfredo Martinez Santos	Juliana Habib Lorduy	17/04/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Los Demandados Juliana
Habib Lorduy Y Juan
Carlos Habib Calero A
Través De Apoderado
Judicial Dra. Maria Stella
Mejia Corrales, Dentro De
La Oportunidad De Ley Y
En Legal Forma.Segundo:
Admitase La Reforma De
La Demanda Presentada
En Oportunidad, Y Sobre
Los Puntos Objeto De
Reforma; De Ella Dese
Traslado A La Parte
Demandada Juliana Habib
Lorduy Y Juan Carlos
Habib Calero, Por El
Termino De 3 Días Para
Que La Contesten, Sobre
Los Puntos Objeto De
Reforma, Ello Acorde A La
Considerativa Del Presente
Auto.Tercero: Rechazar In -

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Limine El Escrito De
Contestación De Reforma
Por Parte De Los
Demandados Al Correo
Institucional Del Juzgado,
Por Ser Notoriamente
Improcedentes. Cuarto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De Los Demandados A La
Dra. Maria Stella Mejia
Corrales En Los Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder. Quinto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De Los Demandados Al Dr.
Cesar Adil Durango
Buelvas En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial Poder Y En
Consecuencia Téngase Por

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Revocado El Poder Otorgado A La Dra. Maria Stella Mejia Corrales.Sexto: Comuniquesele A Las Partes, Sobre La Decisión Adoptada Por Este Juzgado.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220031000	Ordinario	Maria Natalia Gomez Castro	Administradora Colpensiones	17/04/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguients A La Notificación De Este Auto,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



					Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220019400	Ordinario	Marlidis Margarita Meza	Red De Servicios De	17/04/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023

Figueroa

Cordoba S.A.

Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A., Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Marlidis Margarita Meza Figueroa Y La Demandada Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A. A Través De Su Representante Legal Juan David Muñoz Ocampo, O Quien Haga Sus Veces Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Para Ello Señálese La Fecha Del Día Diez (10) De Mayo De 2023 A La Hora De Las 1:30 De La Tarde; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



Motiva De Este Proceso.
Tercero: Reconozcase Y
Tengase Como Apoderada
Judicial De La Parte
Demandada, Al Dr, Rafael
Claret Dueñas Gomez, En
Los Términos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demandaquinto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 58 De Martes, 18 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220027800	Ordinario	Robert Manuel Vargas Almario	Serviequipos Y Suministros S.A.S.	17/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, En Consecuencia, Devolver Los Anexos, Sin Necesidad De Desglose A La Parte Actora.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4e24cb74-dae7-487a-9c9a-364b1cf3724a